ANUNCIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS SOBRE SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

Reunida la Mesa de contratación en materia de infraestructuras hidráulicas de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, el día 15 de junio de 2021, para la apertura y calificación de la documentación general contenida en el Sobre 1, aportada por las empresas entidades a la licitación del expediente:

Andalucía se mueve con Europa

EXPEDIENTE: CONTR. 2020 853385

DENOMINACIÓN: "REDACCIÓN DEL ANTEPROYECTO SANEAMIENTO INTEGRAL DE LA COSTA DEL SOL OCCIDENTAL (MÁLAGA)".

se comunica el resultado de la misma, en cuanto a subsanación de defectos:

- OLUZ S.L. indica que integrará solvencia pero no aporta D.E.U.C. de la empresa integradora.

La empresa deberán aclarar si integrá o no solvencia recurriendo a terceros. En caso afirmativo, deberá aportar D.E.U.C. válidamente suscrito de la empresa/entidad integradora.

Conforme a lo establecido en el apartado 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se concede un plazo de **tres días naturales** para que las personas licitadoras corrijan o subsanen los anteriores defectos u omisiones ante la propia Mesa de Contratación, mediante remisión de la documentación subsanada a través del aplicativo en material de contratación electrónica (SIREC).

Se le previene que si en dicho plazo no procediese a la subsanación, quedaría excluido definitivamente de la convocatoria.

LA SECRETARÍA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN,